I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000081

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 24 ENE 2013

V I S T O S:

El Ord. N°404/012/2013 del Departamento de Patentes Comerciales; los Decretos Exentos N°202/2716/2012 y N°202/0014/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0014/2013 se devolvió los dineros pagados en exceso por aquellos contribuyentes que solicitaron permiso para trabajar en la "Feria Navideña 2012" ubicada en 5 de abril, sector Villa México Cerrillos, **por el monto de $39.000**.- en virtud del convenio de colaboración entre el Municipio y el Sindicato de Feria Persa Villa México, en donde estos últimos se hicieron cargo de algunos gastos en que se debía incurrir para levantarla, se pudo disminuir el valor del costo del permiso en cuanto a lo relacionado con el cobro de gastos comunes, sancionado mediante Decreto Exento Nª202/2716/2012, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/014/2013 que devolvió los dineros pagados en exceso por aquellos contribuyentes que solicitaron permiso para trabajar en la "Feria Navideña 2012" ubicada en Av. 5 de Abril, sector Villa México Cerrillos, por la suma de $39.000.-, en el sentido de señalar que el monto de la devolución es de **$30.900.- (treinta mil novecientos mil pesos).**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000081

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web